Barajal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Controlar

[*verbo transitivo coloquial*]

Controlar, sujetar o dominar a alguien.

Ver: No hacel vida de

• Ya nô sé qué jadel con este muchacho. Jade lo que le da la gana y nô hay quien le baraje. Me v'a matar a disgustos.

• A tu padre con los años que tiene y lo mal que tiene la cabeza, ya nô hay Dios que le baraje.

Campos semánticos: Acciones humanas

Origen: Castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

La primera vez que encontramos esta palabra es en el *Cantar del Mio Cid* (c. 1200) con el significado de *pelea*. De ahí deriva la idea de *reñir*, que ya casi no se usa, y las ideas derivadas de *confusión*, y luego también *mezcla* (barajar las cartas).

Una de las definiciones que da la RAE de **barajar** es la de *someter*, aunque advierte que está en desuso. Se acerca mucho al significado peraleo con esa idea de control, de manejo o dominio.

Hay que hacer notar que en peraleo esa idea de control no es de dominio en sentido negativo, más bien al contrario. La persona a la que no se puede barajar es la que se ha salido de los parámetros normales establecidos y lo que se pretende es devolverla a la normalidad y a la sensatez.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com